

Queridos compañeros de afición:

Durante estos dos últimos años desde el Club Aragonés Timbrado Canto Español (CATCE) venimos observando que se otorgan puntuaciones muy altas e incluso llegan a premiar en diversos concursos ejemplares con graves faltas, que además reconoce el juez pues están puntuados en las casillas correspondientes a defectos.

Extrañados y a la vez altamente preocupados por esta situación se decide escribir una carta(carta adjuntada) desde CATCE al colegio de jueces FECC con el fin de que se haga llegar nuestra opinión-queja a todos los jueces FECC.

Desde el colegio de jueces no obtenemos contestación oficial alguna, únicamente nos enteramos de que en la última asamblea de la comisión técnica se aprueba que pájaros con faltas o avisos pueden puntuarse hasta 92 puntos.

Extraoficialmente por conversación telefónica se nos comunica que no hay nada que podamos hacer, que se ha decidido así y que pueden puntuar con 92 o más puntos a ejemplares con faltas o avisos y que esta situación se prolongará durante dos años más al menos.

Ante estos, a nuestro entender, graves hechos se decide en CATCE tomar medidas al respecto.

La primera, hacer públicos estos acontecimientos entre la afición mediante los medios a nuestro alcance.

La segunda, en Asamblea Extraordinaria de CATCE se propone y se aprueba por mayoría cambiar de juez, para la celebración de nuestro concurso.

La tercera, realizar la **propuesta**, en la próxima Asamblea Ordinaria de FECC, de la creación de una comisión técnica de criadores.

Esta comisión de criadores debería de tener una función fundamental:

La de servir de vehículo de comunicación entre el grueso de la afición y los jueces, representando a los criadores en las reuniones de la comisión técnica y participando en ella con voz y con voto. Así pues se verían representadas las opiniones de los criadores no solo escuchándose en dichas reuniones, sino además con peso en la toma de decisiones de la CT.

Del mismo modo, ser vehículo de comunicación entre la comisión técnica y criadores, poniendo en conocimiento de la afición las decisiones tomadas en las reuniones, dotando así de más transparencia a la CT.

La normativa y composición de dicha comisión de criadores debería de ser desarrollada por la federación teniendo en cuenta criterios de jueces y criadores.

Con la formación de una comisión de estas características se debería de evitar en el futuro situaciones tan peligrosas para nuestra afición como las actuales, en la que unos pocos deciden, sin tener en cuenta a la gran mayoría, un camino erróneo en la selección y desarrollo de nuestro pájaro.

Solo queda ya pedir os vuestro apoyo en la Asamblea de FECC, solamente todos juntos podemos volver a encauzar el futuro de nuestra afición en el buen camino.

Un abrazo:

Club Aragonés Timbrado Canto Español